

ORD./VIII/N°

50169

ANT.:

R. EX. N° 472 del 06.02.2018 y sus

modificaciones

MAT.:

Informa

suspensión

de

actividades por consumo de Cuota

Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO,

0 6 DIC. 2018

DE: DIRECTORA (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.

A : Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramas Similares "Bahia Concepción", Registro Sindical Unico 08.05.0648

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 220,387 toneladas de ANCHOVETA y de 1286,098 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas durante el año 2018, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío por las embarcaciones que operan para la organización:

Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramas Similares "Bahia Concepción", Registro Sindical Unico 08.05.0648

- 2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada y/o las operaciones de traspaso, estos recursos han completado la cuota asignada.
- 3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada en los siguientes términos.

fecha de cierre:

6/12/2018 24:00

Plazo para desembarque: 7/12/2018 08:00

Atentamente,

LIZ ZAMORA CORREA

DIRECTORA (S) REGIÓN DEL BIOBÍO

amoro

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

DISTRIBUCIÓN

1.-Capitanías de Puerto

2.-Plantas Elaboradoras

3.-Programa FIP

4.-Archivo Regional



TALCAHUANO,

0 6 DIC. 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE en los siguiente términos:

Termino Operación de captura: 6/12/2018 24:00 Plazo para desembarque: 7/12/2018 08:00

Sindicato Independiente de Armadores Pescadores Artesanales Tripulantes y Ramas Similares "Bahia Concepción", Registro Sindical Unico 08.05.0648

(Org 70)

Rpa	Nave	Mat	Capitanía
965914	BENJAMIN M	2322	LIR
958709	ESTRELLA II	934	LIR
964266	MISIONERA II	2508	TALC
960952	MISIONERA III	2167	TALC
952644	SARITA II	871	LIR